

I. MUNICIPALIDAD DE DE PRIMAVERA  
Dirección de Administración y Finanzas  
SECTOR EDUCACION

Decreto N° 242  
DE PRIMAVERA, 26/08/2009

Vistos :

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28  
18.992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades  
y Considerando los antecedentes adjuntos :

DECRETO:

El Tesorero Municipal Pagará a PATRICIA LORENA GONZALEZ GONZALEZ Rut 013470172-2  
La Cantidad de \$ 52.994 CINCUENTA Y DOS MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y CUATRO PESOS  
Correspondiente a CANCELACION COMETIDO DE SERVICIO A LA CIUDAD DE PUNTA ARENAS, SEGUN  
RESOLUCION ADJUNTA  
Fecha de Pago 26/08/2009

Documento	Numero	Fecha	Monto
RES. EXENTA VIATICO	51	26/08/2009	52,994

ANOTESE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

COMPROBANTE DE VENGAMIENTO :218

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-21-02-004-006-001	COMISIONES DE SERVICIO EN EL PAIS		52,994
331-02-00-000-000-000	PERSONAL A CONTRATA	52,994	
Totales		52,994	52,994

COMPROBANTE DE EGRESO :

ASIENTO N° ..... FECHA .....

EGRESO N° ..... FECHA ..... CHEQUE N° ..... \$ .....

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-21-02-004-006-001	COMISIONES DE SERVICIO EN EL PAIS	52,994	
111-03-01-000-000-000	BANCO CHILE		52,994
Totales		52,994	52,994



PIERO MENDEZ URRUTIA  
SECRETARIO MUNICIPAL (S)



M<sup>ra</sup> CRISTINA VARGAS VIVAR  
ALCALDE (S)



JUAN CARLOS MANCILLA PEREZ  
UNIDAD DE FINANZAS

UNIDAD DE CONTROL

FECHA DE PAGO \_\_\_\_ DE \_\_\_\_ DE \_\_\_\_



FIRMA DEL INTERESADO

V<sup>o</sup> Bueno Tesorero

V<sup>o</sup> Bueno Jefe Contabilidad